



- CONMEBOL -

**Protocolo con recomendaciones operativas
de Llegadas y Salidas de vuelos de Delegaciones de
Fútbol (Clubes y Selecciones) en Aeropuertos Civiles y /
o Militares durante la pandemia del COVID-19**

Versión 2.0
Agosto 2020



Índice

Introducción.....	4
Medidas y Principios Rectores.....	6
Procedimientos de Salidas Internacionales.....	9
Procedimientos de Llegadas Internacionales.....	: 12
Conclusión	15
Bibliografía	16

Introducción

Introducción

El mundo, y en consecuencia el deporte, se encuentra inmerso en una situación inédita y excepcional ante la que debemos responder de forma responsable, coordinada y planificada teniendo siempre como premisa preservar la salud como el bien máspreciado, razón por la cual la prevención es de suma importancia.

Hoy tenemos miles de infectados en Sudamérica, ante lo cual, los Gobiernos de varios países hayan restringido el desplazamiento de personas e incluso cerrado fronteras, declarando la suspensión de actividades de diversos ordenes, entre ellas, de toda actividad futbolística.

En este contexto de pandemia, prevaleciendo la salud de sus actores, la CONMEBOL ha preparado un **Protocolo de Llegadas y Salidas de vuelos de Delegaciones de Fútbol (Clubes y Selecciones) en Aeropuertos Civiles y / o Militares**, en conformidad con las recomendaciones médicas para entrenamientos, viajes y competición dispuestas en el Protocolo de la Comisión Médica de la CONMEBOL, con el objetivo de poder reanudar la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana, además de las Eliminatorias Qatar 2022.

Asimismo, la CONMEBOL también endosa las recomendaciones del recién publicado Protocolo "*Safely Restarting Aviation ACI and IATA Joint Approach*" publicado por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (*IATA* en inglés), en colaboración con el Consejo Internacional de Aeropuertos (*ACI* en inglés).

La CONMEBOL estará trabajando estrechamente con las demás autoridades aeronáuticas, migratorias y aduaneras, a fin de determinar los conductos necesarios para poder disputar los torneos con las condiciones reglamentarias previstas.

En este Protocolo, los procedimientos operativos a tener en cuenta son los siguientes:

- I. Procedimientos de llegadas internacionales en vuelos charter y regulares
 - a) Desembarque, inmigración, retirada de equipaje, control de seguridad y aduana

- II. Procedimientos de salidas internacionales en vuelos charter y regulares
 - a) Check-in, control de seguridad, emigración y embarque

Medidas y Principios Rectores

Sin embargo, y con el objetivo de poder crear condiciones para la vuelta de los clubes de Fase de Grupos de la CONMEBOL Libertadores y segunda fase de la CONMEBOL Sudamericana, primero es imprescindible tener en cuenta las nuevas medidas y principios rectores que las líneas aéreas y delegaciones de fútbol tendrán que hacer cumplir durante el período de la pandemia de COVID-19:

1. Todas las medidas deben basarse en los resultados, respaldadas por evidencia científica y una sólida evaluación de riesgos basada en hechos.
2. Todas las medidas deben tener como objetivo minimizar el riesgo de transmisión en los aeropuertos, tanto en sus instalaciones terrestres como a bordo de aeronaves a través de un enfoque estructurado.
3. En conformidad con el capítulo Obligatoriedad de realización de pruebas COVID-19 antes de cada Viaje del Protocolo Médico de la CONMEBOL, “todos los jugadores, cuerpo técnico y miembros de la delegación deberán realizarse obligatoriamente la prueba RT-PCR (hisopado). Las pruebas deberán realizarse con la antelación máxima de 5 días antes de la realización del partido y los resultados deberán ser enviados hasta 24 horas antes del inicio del viaje para el correo resultados@conmebol.com;
4. También, consta en ese capítulo que “antes de cada viaje, se deberá cumplir estrictamente los protocolos sanitarios del país de salida y de destino. Para el viaje y el ingreso a otro país, se deberá llevar el registro de las pruebas realizadas y sus resultados, para el caso que la autoridad sanitaria del país de destino, lo solicite, y además deberá remitir a la Dirección Médica de la CONMEBOL”;
5. Cada equipo que viaje para otro país, deberá entregar formulario con la delegación completa (máximo de 50 personas) con la declaración jurada de ausencia de síntomas en los últimos 14 días (template será enviado por la CONMEBOL).
6. Por lo tanto, es preferible que las delegaciones lleguen al aeropuerto "listos para volar". Asimismo, y para viajes internacionales, es preferible que la admisibilidad se determine en el punto de partida;
7. Hacer todo el proceso de chequeo de forma electrónica. Las entradas de las terminales deberán ser restringidas, solo podrán ingresar a los aeropuertos los pasajeros;

- De manera obligatoria, los miembros de la delegación deberán tener mascarilla (tapaboca o barbijo casero) o protección facial (mascara facial) que deberán cubrir la boca, nariz y mentón dentro de los aeropuertos y mantener el distanciamiento social que debe ser de 2 metros.



- Las líneas aéreas deberán tener medidas de sanitización para los que estén en las salas de abordaje y al momento de subir al avión. Es importante aclarar que las cabinas sanitizantes no son una condición recomendada en Argentina por la Administración Nacional de Alimentos, Medicamentos y Tecnologías (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/acerca-de-las-cabinas-sanitizantes-o-tuneles-de-desinfeccion>);
- El proceso de abordaje tendrá un escáner para la tarjeta de embarque, esto evitará el contacto con las personas de la línea aérea;
- Los aviones deben estar equipados con un sistema de filtros de aire de la más alta calidad (particularmente los filtros *High-Efficiency Particulate Air* – HEPA), que remueven el 99.9% de las partículas y que hacen circular el aire verticalmente dentro de la cabina en lugar de distribuirlo por toda la cabina;



12. En el avión, durante todo el vuelo, los miembros de la delegación deberán tener la mascarilla (tapaboca o barbijo casero) o protección facial (mascarilla facial) puestas y se restringirá el movimiento, solo se permite ir a los baños;
13. Cuando se llega al aeropuerto de destino, este deberá colocar la señalización del distanciamiento físico para recoger el equipaje.
14. En toda circunstancia posible, el distanciamiento social (2 metros entre personas) como medida de cuidado y minimización de riesgo de transmisión del SARS-CoV-2;
15. La capacitación de toda la delegación por parte del club o la entidad deportiva nacional que los nuclea, sobre medidas de cuidado general
 - i. Distanciamiento social
 - ii. Higiene de manos
 - iii. Higiene respiratoria
 - iv. Reconocimiento de síntomas
 - v. Protocolo a seguir para el autoreporte de síntomas

Procedimientos de salidas y llegadas de vuelos internacionales



- I. Procedimientos de salidas internacionales en vuelos “*charter*” y vuelos regulares
 - a) A continuación, nos remitimos al importante capítulo Recomendaciones para Viajes del Protocolo Médico CONMEBOL con respecto a los viajes de las delegaciones incluyendo traslados en transporte terrestre. Además de la obligatoriedad de cumplir el Protocolo de pruebas citado anteriormente, y en cuanto al subcapítulo Desplazamiento a Aeropuertos:
 - “antes de subir al bus para ir al aeropuerto, deberá realizarse la misma evaluación médica que las realizadas previas a los entrenamientos / juegos (control clínico del médico del club);
 - El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una escrita desinfección interna, y en el caso que no sea hecha por el personal del club, deberá verificar que la misma haya sido hecha. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
 - Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protección facial.
 - A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.”
 - b) Con respecto al subcapítulo Durante los Viajes Aéreos se notifica que:
 - “Desde la llegada al aeropuerto, y durante todo el vuelo los miembros de la delegación deberán permanecer con mascarilla y protección facial.

- Deberán seguir estrictamente las directrices de las autoridades sanitarias aeroportuarias.
 - Se recomienda, en la medida de lo posible:
 - Solicitar a las autoridades aeroportuarias embarque aislado, o solicitar prioridad de embarque.
 - Respetar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
 - Lavados de manos recurrentes.
 - Proporcionar a cada miembro de la delegación alcohol en gel (no mayor a 100ml) y/o toallitas con alcohol para su uso durante el vuelo. (tener en cuenta las medidas de seguridad aeroportuarias respecto al uso del alcohol en gel”
- c) En caso de vuelos *charter*, se recomienda llegar con un mínimo de 2 horas de anticipación al aeropuerto, hacer el *check-in online*, y tener la tarjeta de embarque en forma digital.
- d) En caso de vuelos regulares, se recomienda llegar con un mínimo de 3 horas de anticipación al aeropuerto, hacer el *check-in online*, y tener la tarjeta de embarque en forma digital.
- e) Seis (06) horas antes de la salida del vuelo, el equipaje a despachar de la delegación deberá ser entregado por los vehículos de logística a la empresa de “handling” autorizada en el aeropuerto. Las autoridades sanitarias y aduaneras inspeccionarán el equipaje y lo cargan completamente higienizado en los compartimientos de equipaje de las aeronaves estacionadas en una plataforma remota.
- f) Cuatro (04) horas antes de la salida del vuelo, la delegación de fútbol, el Oficial de Seguridad de partido de la CONMEBOL (para los vuelos de retorno), las autoridades del aeropuerto, la aerolínea, el transporte y los representantes del hotel tendrán una sesión informativa. El operador del aeropuerto confirmará todos los procedimientos y medidas tomadas para garantizar el manejo seguro de aeronave, delegación y la implementación de los flujos acordados;
- g) Dos (02) horas antes del horario de despegue, la seguridad de la base aérea militar y / o del aeropuerto realizará una inspección de seguridad del vehículo antes de permitir que el convoy suba a la plataforma del avión. Una vez que se lleva a cabo la inspección del vehículo, la caravana de la policía dirige el convoy de la delegación que se trasladará al área restringida del aeropuerto.

- h) En seguida, una vez instruido por el Operador del Aeropuerto y / o el Comandante de la Base Aérea, la caravana de la delegación se dirigirá hacia la zona de plataforma de la aeronave guiada por el auto Follow-Me y se alineará en el área de estacionamiento designada cerca de la sala exclusiva. El oficial de seguridad de CONMEBOL acompañará a todo el desplazamiento de la caravana de la delegación.

- i) Mientras tanto, se iniciará el control de seguridad y sanitario (pórtico de inspección de personas y equipos de mano) y el despacho de control de migración se llevará a cabo en el salón exclusivo. La delegación cumplirá con los procedimientos de embarque (verificación rápida del pasaporte). Mientras que la aerolínea obtiene la aprobación final de las autoridades sanitarias con respecto a las medidas de limpieza y desinfección, anuncia el horario de embarque.

- j) La delegación caminando se dirigirá por la plataforma hacia el avión y el embarque finalmente es procesado por el personal de la aerolínea. Los flujos serán monitoreados completamente por el oficial de seguridad de CONMEBOL hasta el despegue del avión.

Procedimientos de llegadas internacionales en vuelos “charter” y vuelos regulares

- a) Doce (12) horas antes de la llegada del vuelo, debe garantizarse que los representantes de la aerolínea, la federación de fútbol en el país de llegada y el Oficial de Seguridad de partido de la CONMEBOL hayan recibido del gerente de la delegación y del personal de la aerolínea en el país de origen una confirmación de la lista de pasajeros (*Passenger Manifest*) con todos los datos de cada miembro de la delegación, copias de los pasaportes y la identificación del equipaje de la delegación en contenedores separados antes de la salida del vuelo;

- b) Tres (03) horas antes de la llegada del vuelo, la delegación de fútbol, el Oficial de Seguridad de partido de la CONMEBOL, las autoridades del aeropuerto, la aerolínea, el transporte y los representantes del hotel iniciarán una sesión informativa. El operador del aeropuerto confirmará todos los procedimientos y medidas tomadas para garantizar el manejo seguro de aeronaves, delegación y la implementación de los flujos acordados;

- c) La flota de vehículos oficiales de la policía y la delegación de vehículos de la delegación (un automóvil, una camioneta de equipo y dos autobuses de 45 plazas llegarán 2 horas antes del aterrizaje del avión. El proveedor de transporte deberá cumplir con todas las medidas sanitarias y un representante autorizado deberá acompañar al convoy desde el depósito hasta el aeropuerto. El Oficial de Seguridad del partido deberá ser avisado una vez que la flota haya llegado al aeropuerto para el control de seguridad;

- d) Inmediatamente, las autoridades de seguridad realizarán la inspección de vehículos en un área específica antes de ingresar a la plataforma del aeropuerto / base aérea. Luego, la seguridad del aeropuerto / base aérea repite la inspección antes de permitir que los vehículos entren al lado de la rampa. Una vez que se realiza la inspección de los vehículos, la caravana de la delegación se trasladará a la plataforma del aeropuerto;

- e) El operador del aeropuerto o el comandante de la base aérea autorizará a la caravana de la delegación a mudarse a la plataforma del aeropuerto guiada por el auto Follow-Me y se alinearán en el área de estacionamiento designada cerca de la sala dedicada a la delegación. El oficial de seguridad de CONMEBOL acompañará a la caravana de la delegación.

- f) La delegación es bienvenida por las autoridades sanitarias, el oficial de seguridad de CONMEBOL, el operador del aeropuerto y / o el comandante de la base aérea en la plataforma justo al lado de las escaleras del avión. Las autoridades sanitarias solicitarán a la delegación que siga estrictamente todas las medidas sanitarias y procedimientos de desembarque dentro de una sala exclusiva.

- g) Mientras se verifican las medidas sanitarias, el gerente de la delegación hará entrega de los pasaportes a las Autoridades de Migración y los trámites de admisión se procesarán simultáneamente dentro de la sala de llegadas. Este proceso generalmente dura aproximadamente 5 minutos. Luego, los pasaportes se devuelven al gerente de delegación;

- h) Mientras tanto, el equipaje de mano es guardado rápidamente por un agente de manipulación autorizado dentro del autobús de la delegación. Las formalidades de despacho de equipaje facturado y equipo se procesarán por separado cuando lo asignen las autoridades aduaneras. Este procedimiento será asistido por proveedores de Transporte y Logística y monitoreado por el gerente asistente de la delegación;

- i) El oficial de seguridad de CONMEBOL aconseja que la caravana de la policía esté lista. Una vez que todas las medidas se llevan a cabo con éxito, la delegación abordará su autobús. La caravana será guiada por el auto Follow-Me y saldrá del aeropuerto / base aérea. La escolta policial de la caravana los conducirá desde la plataforma del aeropuerto hacia la puerta de salida y la delegación continuará hacia el hotel.

Comentario 1: En caso de que no sea posible utilizar las instalaciones existentes de bases aéreas militares en aeropuertos compartidos, se recomienda la utilización de salas de embarque y desembarque con todo el equipamiento necesario para los procedimientos de migración, aduana, control de seguridad, embarque y desembarque.

Comentario 2: Con respecto a vuelos nacionales, se aplicarán medidas idénticas a las internacionales, a excepción de los procedimientos de migración y aduana.

Aeropuerto Internacional de Rio de Janeiro

Plano de Aeropuerto (Instalaciones Civiles & Militares)



1 Terminal Comercial de Pasajeros

2 Terminal Comercial de Pasajeros

3 Base Aérea Militar

Llegadas y Salidas de Delegaciones (Base Aérea Militar)

Vuelos Charter



Conclusión

En conclusión, la colaboración será vital para garantizar medidas armonizadas:

- entre los gobiernos, para implementar medidas internacionalmente consistentes y mutuamente aceptadas que sean esenciales para restaurar la conectividad aérea y la confianza de los pasajeros en los viajes aéreos;
- entre los gobiernos, la CONMEBOL y sus asociaciones miembros y la industria aeronáutica (bases militares, aerolíneas y autoridades aeroportuarias) particularmente para asegurar el desarrollo y la implementación practicable de medidas operativas.

Los próximos meses del presente año son críticos ya que las medidas que se implementen por los gobiernos y organizaciones internacionales como CONMEBOL, deberán trabajar de manera coordinada con todas las partes involucradas a fin de evitar el riesgo de contacto y la propagación. Todo depende de la rapidez en que empecemos y que las normativas sean lo más coordinadas posibles. Por lo tanto, CONMEBOL estará nuevamente a la vanguardia y ayudará a vencer el reto que enfrentarán las aerolíneas y toda la industria de eventos deportivos para así poder recuperar la confianza de los pasajeros.

Bibliografía

Bibliografía

- Pangrazio, Oswaldo. Protocolo Médico CONMEBOL
- Protocolo “Safely Restarting Aviation ACI and IATA Joint Approach”
- Flujos de Operaciones de Aeropuertos para delegaciones del Comité Organizador Local del Mundial Brasil 2014